



CERTIFICADO DE CAMBIO DE NSO No. 2020010403

EL DIRECTOR(A) TECNICO (E) DE COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, con base en lo previsto por la ley 9 de 1979, ley 1755 de 2015, certifica que UNILIMPIO S.A. con domicilio en ECUADOR, bajo radicado No. 20201087886 de fecha 2020/05/15 con Expediente 20163910 , notificó los siguientes cambios y/o actualizaciones a la información de la Notificación Sanitaria No. NSOC13906-16EC , la cual está vigente hasta 2023/08/22

Cambio o Actualización de: FABRICANTE,

En consecuencia, la información del producto de ahora en adelante quedará:

NOTIFICACION SANITARIA: NSOC13906-16EC

PRODUCTO: JABON ESPUMA PARA MANOS

MARCAS: NATUREAL, BIOSENSES YEMABELL, ELITE PROFESSIONAL, ON, BIOSOLUTIONS, DR. CLEAN, ELITE, KIYU, ECOLIMPIO, YEMASTEROL, SANITISU,, UNILIMPIO, SANITISU PROFESSIONAL, BIOSOLUTIONS INSTITUCIONAL, SHANTI, ,

TITULARES: UNILIMPIO S.A. con domicilio en ECUADOR,

FABRICANTE(S): UNILIMPIO S.A. con domicilio en ECUADOR, DOGMA KOSMETICS S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

IMPORTADOR(ES): PAPELES NACIONALES S.A. con domicilio en PEREIRA - RISARALDA,

RESPONSABLE(ES) DE LA COMERCIALIZACION: PAPELES NACIONALES S.A. con domicilio en PEREIRA - RISARALDA,

G R U P O COSMETICO o VARIEDADES: SWEET VAINILLA, HOMBRE, AVENA Y MIEL, BRISA, FLORAL, FRUTOS ROJOS, MANZANA, DURAZNO, MELON KIWI, MANZANILLA, UVA, CHICLE, SANDIA, COCO SUGAR.

F O R M A COSMETICA: SOLUCION

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad del juramento, que los cambios cumplen con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, que toda la información suministrada es auténtica y veraz.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 22 de Mayo de 2020

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUNOZ
DIRECTOR(A) TECNICO (E) DE COSMÉTICOS,
ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA